



## Informe Técnico

SOT N° 7100481010- Único  
Página 1 de 5

**Fecha de Informe:** 02/12/2025

### **Solicitante**

Departamento de Certificaciones de Procesos y Personas OT N° 00301-000010260 para Reciclar S.A.

### **Objetivo del trabajo**

Realizar una auditoría de certificación correspondiente al Protocolo de Certificación de Contenido de Material Plástico Reciclado.

### **Empresa auditada**

Razón Social: Reciclar S.A.

### **Domicilio:**

Planta 1: Heredia 3220, Sarandí, Provincia de Buenos Aires.

Planta 2: Crisólogo Larralde 3419 Sarandí, Provincia de Buenos Aires.

### **Alcance de la auditoría**

El alcance de la auditoría es evaluar el cumplimiento del Protocolo de Certificación de Contenido de Material Plástico Reciclado en las dos familias de productos a certificar según lo solicitado por la empresa.

### **Fecha de realización de la auditoría en planta**

13/11/2025 y 26/11/2025

### **Nombre y dirección de la Unidad Operativa responsable del informe**

Dirección Técnica de Plásticos – Subgerencia Operativa de Servicios Sectoriales

E-mail: [plasticos@inti.gob.ar](mailto:plasticos@inti.gob.ar)

Dirección: Av. General Paz 5445 – Edificio 16 - San Martín, Prov. de Buenos Aires

### **Metodología**

La auditoría consistió en una primera etapa de evaluación documental, y una segunda etapa en donde se realizó la auditoría en planta, completándose así el proceso de auditoría.

### **Equipo de evaluación**

Speraggi Marianela y Adriana Raimundi

### **Personal de la empresa que participó en la auditoría**

Guido De Titto; José Muñoz; Felipe Rizzo; Marcelo Francia; Fernandez Sebastián; Diego Wolff; Hugo Ferreyra; César Ramírez; Sergio Gómez, Emanuel Contartese.

## Informe Técnico

SOT N° 7100481010- Único  
Página 2 de 5

### Documento de referencia

Protocolo para la Certificación de Contenido de Material Plástico Reciclado (Rev. 003).

### Resultados de la auditoría

#### Cálculo de contenido de material plástico reciclado

##### Familia de productos a certificar:

Las familias de productos a certificar son dos familias cuyo contenido de material plástico reciclado declarado por la empresa es del 70 % y 100 %.

La familia de productos con 70 % de contenido de material plástico reciclado está formada por los tres productos, según se detalla a continuación:

- Pellets de PEBD (polietileno de baja densidad) 70% reciclado posconsumo proveniente de película incolora y 30% material virgen (código 2403016/ DOW XB-81810.41)
- Pellets de PEBDL (polietileno de baja densidad lineal) obtenidos con 70% reciclado posconsumo proveniente de película estirable incolora y 30% material virgen (código 2405516/ DOW XB-81842.01)
- Pellets de PEAD (polietileno de alta densidad) obtenido con 70% reciclado posconsumo provenientes de envases de productos de limpieza posconsumo color blanco y/o color natural) y 30% material virgen (código 2202035/ DOW XB-81810.42)

La familia de productos con 100% de contenido de material plástico está formada por varios productos según se detalla a continuación

##### - Zunchos de PET (tereftalato de polietileno) reciclado posconsumo de medidas variables y diferentes colores

Se verificó el cálculo del contenido de material plástico reciclado de las dos familias de productos a certificar en base a los registros de producción correspondientes a los siguientes lotes:

#### Registros de producción línea Zunchos 100% PET PCR

Registro ZUN REG 01 Rev 01 "Línea Zunchos - Planilla de ingreso de material" y Registro ZUN REG 02 Rev 06 "Línea Zunchos - Parte diario de producción" correspondiente al día 08/09/2025 producto fabricado Zunchos de PET código 110252 pallets fabricados desde el N° 9746 al 9749.

**Porcentaje de material plástico reciclado calculado: 100%**

## Informe Técnico

SOT N° 7100481010- Único  
Página 3 de 5

Registro ZUN REG 01 Rev 01 "Línea Zunchos - Planilla de ingreso de material" y Registro ZUN REG 02 Rev 06 "Línea Zunchos - Parte diario de producción" correspondiente al día 20/09/2025 producto fabricado Zunchos de PET código 110162 pallets fabricados desde el N° 9900 al 9913.

**Porcentaje de material plástico reciclado calculado: 100%**

Los materiales de ingreso pueden ser escamas de PET provenientes del sector reciclado, preformas de PET molidas o zuncho molido. En todos los casos se indica el N° de bolsón que permite su trazabilidad con el proceso anterior de reciclado y/o molienda. Se utiliza un 2% de masterbatch de color según corresponda.

Se observó que no se utiliza material virgen para la fabricación de los zunchos verificando el contenido de 100% PET-PCR en el producto final.

### Registros de la familia de productos de pellets con 70% de material plástico reciclado

#### Producto XB-81842.01 (cod 2405516):

-Planilla de ingreso de material a extrudar Intraerema PEX REG 01 rev 01: fecha de producción 22/08/25 registros turnos mañana, tarde y noche.

-Planilla de producto terminado extrudado Intraerema PEX REG 03 rev 04: fecha de producción 22/08/25 turnos tarde y noche.

**Porcentaje de material plástico reciclado calculado en la corrida completa: 77,4%**

#### Producto XB-81840-42 (cod 2202035)

-Planilla de ingreso de material a extrudar Intraerema PEX REG 01 rev 01: fecha de producción 07/08/25 registros turnos, tarde y noche.

-Planilla de producto terminado extrudado Intraerema PEX REG 03 rev 04: fecha de producción 07/08/25 turnos tarde y noche.

**Porcentaje de material plástico reciclado calculado en la corrida completa: 70,8%**

#### Producto XB-81840-41 (cod 2403016)

-Planilla de ingreso de material a extrudar Intraerema PEX REG 01 rev 01: fecha de producción 02/03/25, 03/10/25, 06/10/25 y 07/10/25 registros turnos, mañana, tarde y noche.

-Planilla de producto terminado extrudado Intraerema PEX REG 03 rev 04: fecha de producción 02/03/25, 03/10/25, 06/10/25 y 07/10/25 registros turnos, mañana, tarde y noche.

**Porcentaje de material plástico reciclado calculado en la corrida completa: 73,5%**

No se utilizan masterbatch para la fabricación de la familia de productos con 70% de material plástico reciclado.

El contenido de plástico reciclado se calculó de acuerdo a la fórmula:  $x (\%) = A/B * 100$

donde:

**x** es el contenido de material plástico reciclado de entrada en la matriz plástica del producto, expresado en porcentaje.

**A** es la masa de material plástico reciclado de entrada.

**B** es la masa total de material plástico del producto (no se considera el vehículo del masterbatch agregado).

Se verifica que las dos familias de productos/productos a certificar cumple con el contenido de material plástico reciclado declarado por la empresa, del 70% y 100%.



## Informe Técnico

SOT N° 7100481010- Único  
Página 4 de 5

### Fortalezas

Es una fortaleza de la empresa el robusto sistema de trazabilidad y el control de calidad, tanto del material plástico reciclado que utiliza como de los productos que fabrica y en cada etapa de su proceso de productivo.

Además, la empresa cuenta con la Certificación de Industrias Recicadoras lo que garantiza la gestión y obtención del material plástico reciclado que utiliza. Se destaca también, por la mejora continua de todos sus procesos productivos y la actualización permanente de las tecnologías que utiliza.

Cabe destacar la amplia experiencia y competencia técnica del personal auditado, el trabajo en equipo y su compromiso con las tareas que realiza.

Todos los participantes de la auditoría han demostrado una excelente predisposición para su ejecución.

### Oportunidades de Mejora

No se han detectado.

### No conformidades detectadas

No se han detectado no conformidades.

### Conclusiones

La empresa cumple todos los requisitos establecidos del Protocolo de Certificación de Contenido de Material Plástico Reciclado (Rev. 003).

Se verificó el contenido del 70 % y 100% de material plástico reciclado declarado por la empresa para las dos familias de productos a certificar.

El presente informe ha sido firmado digitalmente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) cumpliendo con los estándares internacionales de seguridad adoptados por la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina (IFDRA).

---

### Fin del Informe



## Informe Técnico

SOT N° 7100481010- Único  
Página 5 de 5

### CLÁUSULAS APLICABLES A ESTE INFORME:

- 1.** Los solicitantes podrán difundir los contenidos de este informe en la medida que su reproducción sea completa y exacta, citando al INTI como ejecutor de la tarea. El INTI no será responsable por el uso incompleto o inexacto de la información incluida en este documento.
- 2.** Los resultados incluidos en este informe se refieren exclusivamente a los obtenidos en relación con el/los elemento/s ensayado/s y/o los servicios de asistencia tecnológica que hayan sido expresamente acordados con el solicitante.
- 3.** El INTI no asume responsabilidad alguna respecto de la eventual extensión de los resultados informados a otro/s productos/s o elemento/s, diferente/s al/los ensayado/s (excepto que el muestreo previo haya sido realizado por el propio INTI) o a servicios que difieran de los expresamente acordados.
- 4.** El INTI mantiene la confidencialidad respecto de la información generada durante el desarrollo de los ensayos, análisis, estudios o de todo otro servicio de asistencia, reservándose el derecho de utilizar los resultados obtenidos a partir de los mismos sólo con fines estadísticos, para su uso interno o para la divulgación genérica de sus actividades, adoptando en dichos casos las medidas de resguardo necesarias para preservar la propiedad de esa información y evitar la identificación de su origen.
- 5.** Cuando la información a la que se refiere el punto anterior le sea requerida legalmente por una autoridad competente y/o por una autoridad judicial, el INTI informará de tal situación al propietario de la misma antes de ponerla a disposición del requirente.
- 6.** En caso de violación de la cualquiera de las presentes cláusulas, el INTI adoptará las medidas legales correspondientes e iniciará las acciones administrativas y/o judiciales que se encuentren a su alcance.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Informe auditoría Reciclar S.A.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.